



EU-LAC Foundation  
Fundación EU-LAC



EU-LAC WIN  
WOMEN'S INTERNATIONAL NETWORK  
RED INTERNACIONAL DE MUJERES



GOBIERNO DE  
MÉXICO

INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

ONU  
MUJERES

## Diálogos Interregionales de la Red Internacional de Mujeres EU-LAC

“Los cuidados en el centro de nuevos modelos de desarrollo:

desafíos y oportunidades para la construcción de sistemas integrales de cuidado desde la Unión Europea y América Latina y el Caribe”

- Nota Conceptual -

**Fechas:** Noviembre 2022 – Octubre 2023

**Organización:** Fundación Internacional EU-LAC, Instituto Nacional de Mujeres de México (INMUJERES), la Alianza Global por los Cuidados, ONU Mujeres para las Américas y el Caribe y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

**Formato:** cinco diálogos híbridos

### Resumen ejecutivo

La inequitativa distribución del trabajo de cuidados es uno de los factores que pesan sobre la continuación de las desigualdades de género y dificultan el ejercicio pleno de los derechos y de la autonomía económica de las mujeres. En los años pasados, los gobiernos en América Latina y el Caribe (ALC) y de los países de la Unión Europea (UE) han impulsado compromisos, políticas y programas de cuidado que promueven la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y contribuyen a la autonomía de las mujeres y a una justa organización social de los cuidados. Teniendo en cuenta estos avances, y en el marco de su mandato de facilitar el intercambio entre las autoridades gubernamentales y de las sociedades civiles de las dos regiones (UE y ALC), la Fundación EU-LAC, en cooperación estrecha con entidades que promueven la Alianza Global para los Cuidados (ONU Mujeres, INMUJERES) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, organizarán unos **Diálogos Interregionales de la Red Internacional de Mujeres EU-LAC ‘Los cuidados en el centro de nuevos modelos de desarrollo’**. El propósito de los Diálogos es ofrecer un espacio con representantes de redes y organizaciones de la sociedad civil, expertos/as académicos/as y de organismos internacionales especializados en la temática, así como representantes gubernamentales, para visibilizar políticas, normativas, iniciativas y acciones para la construcción de sistemas integrales de cuidado que promuevan, a su vez, la igualdad de género e identificar oportunidades y estrategias para una mayor articulación entre actores de ambas regiones en la temática.

### Introducción

La **Fundación EU-LAC** es un organismo internacional intergubernamental establecido en 2010 por los Estados de América Latina y el Caribe (ALC) y de la Unión Europea (UE), así como la UE a través de sus instituciones. Su sede se encuentra en Hamburgo, Alemania. Su mandato es trabajar estrechamente con sus 61 miembros para promover la asociación y el diálogo birregional y facilitar la participación de la sociedad civil en la misma, con el fin de generar

aportaciones relevantes para los procesos intergubernamentales. Una parte esencial de esta misión es crear puentes y generar espacios de diálogo, colaboración e interlocución con tomadores/as de decisión en ámbitos temáticos que ocupan un lugar destacado en la agenda de la asociación estratégica entre las dos regiones, como, por ejemplo, el desarrollo social y económico sostenible, el cambio climático, y las relaciones de género.

El **Instituto Nacional de Mujeres** de México (INMUJERES) es la entidad del gobierno federal que coordina el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y coadyuva con la erradicación de la violencia contra las mujeres. En conjunto con **ONU Mujeres**, la entidad de la ONU para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, lanzaron la **Alianza Global por los Cuidados**, una comunidad global que se sustenta en los principios de co creación, cooperación, colaboración, acción colectiva y co liderazgo a través de la cual sus integrantes comparten prácticas, articulan diálogos y generan incidencia y participación interinstitucional para avanzar la agenda de cuidados desde el nivel local hasta el global.

La **Comisión Económica para América Latina y el Caribe** funge como Secretaría de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, principal foro intergubernamental sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región. En noviembre del 2022 los Estados Miembro adoptaron el Compromiso de Buenos Aires donde se establece “Reconocer el cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género y, por lo tanto, como una responsabilidad que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, las familias, las comunidades, las empresas y el Estado”.

La **Red Internacional de Mujeres EU-LAC (EU-LAC WIN)** es un espacio informal diverso, plural e intergeneracional, de conexión entre mujeres de América Latina y el Caribe y la Unión Europea. Tiene como objetivo, promover un diálogo capaz de movilizar el compromiso, conocimiento y capacidades colectivas para acelerar las transformaciones en materia de igualdad de género. La búsqueda de sinergias y la apuesta por la complementariedad entre los gobiernos, la sociedad civil y la academia, son los factores, desde los que la Red aspira a profundizar el abordamiento de las causas estructurales de las desigualdades de género y ofrecer soluciones innovadoras a los retos presentes y futuros. En la actualidad, la Red cuenta con tres líneas de acción prioritarias: (1) género y acción climática; (2) desarrollo social y economía de los cuidados y (3) participación política de mujeres. Dichas acciones de la Red están comprometidas con el multilateralismo y la Agenda 2030 para contribuir a una agenda birregional inclusiva y sostenible.

## Contexto

Los cuidados abarcan las “actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas”, incluyendo tareas cotidianas de gestión y sostenimiento de la vida, mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, la educación y formación de las personas, entre otros aspectos. Los cuidados son un trabajo necesario para el sostenimiento de

la vida, la reproducción de la fuerza de trabajo y de las sociedades y generando contribuciones para la producción económica, el desarrollo y el bienestar<sup>1</sup>.

El cuidado debe ser visto como un derecho humano, un pilar de la protección social, un bien público y un trabajo. El Estado debe ser garante de los derechos de las personas que cuidan como de aquellas que reciben cuidados y crear marcos para la organización y regulación de estas actividades a través de arreglos público-privados- comunitarios. Asimismo, los cuidados deben ser reconocidos por su aporte económico y social, ya sean remunerados o no remunerados. De manera específica, el derecho al cuidado ha quedado incluido en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, convocando a “reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país” (Meta 5.4).

A pesar del aporte de los cuidados, las responsabilidades de los cuidados recaen principalmente en los hogares y en las mujeres, quienes asumen mayoritariamente estas tareas de manera no remunerada. En el caso de empleos remunerados en el sector de cuidados, las condiciones se caracterizan por una baja remuneración y precarias condiciones laborales<sup>2</sup>. En América Latina y el Caribe, las mujeres dedican más del triple de tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres, siendo la carga proporcionalmente mayor en mujeres de menores ingresos. Esta carga limita de manera importante las posibilidades de participar plenamente en el mercado laboral. Según datos de la CEPAL, alrededor de 60% de mujeres en hogares con presencia de niños y niñas menores de 15 años declara no participar en el mercado laboral por atender responsabilidades familiares<sup>3</sup>.

En los países de la Unión Europea (UE) el 92% de las mujeres se consideran cuidadoras regulares, es decir, proveen servicios de cuidado no remunerados por lo menos varios días a la semana, mientras que sólo el 68% de los hombres declaran ser cuidadores regulares. Las mayores diferencias en las responsabilidades de cuidados se dan en Grecia, Chipre y Polonia, donde las mujeres dedican el doble de su tiempo a tareas de cuidados no remuneradas que sus pares hombres, mientras que en Dinamarca, Suecia y Eslovenia hay una distribución más equitativa<sup>4</sup>. En la UE también se evidencian desafíos para acceder a servicios de cuidados, entre

---

<sup>1</sup> ONU Mujeres y CEPAL (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de covid-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. ONU Mujeres y CEPAL. Recuperado de: [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/08/Final%20Brief/ES\\_cuidados%20covid.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/08/Final%20Brief/ES_cuidados%20covid.pdf)

<sup>2</sup> ONU Mujeres y CEPAL (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de covid-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. ONU Mujeres y CEPAL. Recuperado de: [https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/cuidados\\_covid\\_esp.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/cuidados_covid_esp.pdf)

<sup>3</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). Panorama Social de América Latina, 2020 (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1), Santiago, 2021.

<sup>4</sup> European Institute for Gender Equality (2020). Beijing Platform for Action: Gender inequalities in care and pay in the EU. Recuperado de: <https://eige.europa.eu/publications/gender-inequalities-care-and-pay-eu>

los que destacan la falta de recursos económicos, la falta de disponibilidad de servicios, la poca flexibilidad en horarios y la distancia de los establecimientos donde se prestan los servicios<sup>5</sup>.

La pandemia del Covid-19 ha profundizado la desequilibrada distribución de las responsabilidades sobre los cuidados, la cual sigue recayendo principalmente en las mujeres, en los hogares y de manera no remunerada y en condiciones de precariedad. Sin embargo, la pandemia ha manifestado la importancia de los cuidados en la sostenibilidad de la vida y el funcionamiento de nuestro sistema económico y nuestras sociedades y supone una oportunidad para avanzar hacia la construcción de sistemas integrales de cuidado como un elemento clave de la recuperación con igualdad de género y desde un enfoque integral y sistémico. Esto es especialmente importante en un contexto de envejecimiento poblacional donde la demanda de cuidados a personas dependientes está en aumento. Para ello es necesario incorporar a todas las poblaciones que requieren cuidados y generar sinergias con las políticas económicas, laborales, salud, educación y protección social desde un enfoque de género, derechos humanos y corresponsabilidad social.

Según el informe de ONU Mujeres y la CEPAL de 2021 la implementación de sistemas de cuidados debe girar en torno a cinco componentes principales: (1) creación y ampliación de servicios de cuidados público-privados; (2) Regulación de los servicios y de las condiciones laborales de las y los trabajadores; (3) Formación para las personas que proveen servicios de cuidados remunerados; (4) Acciones de generación y gestión de datos sobre los cuidados para el diseño de políticas públicas y para el conocimiento público; (5) Acciones de comunicación dirigidas a la difusión de los derechos y la promoción del cambio cultural. Por otro lado, la implementación de un sistema integral de cuidados requiere de una mirada sistémica que considere a las siguientes poblaciones objetivo: (1) niños y niñas; (2) personas en situación de dependencia; (3) las y los trabajadores del cuidado remuneradas y no remuneradas.

### **Antecedentes regionales**

Tanto la UE, sus países miembros y los países de ALC, han avanzado en la construcción de programas y políticas de cuidados. Los países escandinavos como Finlandia y Suecia se caracterizan por tener Estados de bienestar feministas, con una larga tradición de políticas sociales en el ámbito de servicios públicos de cuidados de primera infancia, permisos de paternidad competitivos y la garantía de derechos al cuidado. Otros países como Italia y España han transitado de ser países marcados por el familiarismo y una cultura patriarcal, donde la responsabilidad del bienestar recae sobre las familias y las mujeres<sup>6</sup>, a ser países donde los cuidados empiezan a ser considerados en la agenda pública como un aspecto necesario para el

---

<sup>5</sup> European Institute for Gender Equality (2021). Gender inequalities in care and consequences for the labour market. Recuperado de:

<https://eige.europa.eu/publications/gender-inequalities-care-and-consequences-labour-market>

<sup>6</sup> Domínguez, Amorós, Márius; Muñiz, Leticia and Rubilar, Gabriela (2021). Social times, reproduction and social inequality at work: contrasts and comparative perspectives between countries, in López-Roldán, Pedro and Fachelli, Sandra (2021). Towards a comparative analysis of social inequalities between Europe and Latin America. University of Barcelona.

desarrollo de Estados de bienestar<sup>7</sup>. En América Latina, los movimientos feministas en la última década han posicionado en la agenda pública el tema de los cuidados como un aspecto prioritario. Al tiempo que países como Argentina, Chile y Uruguay empezaron a experimentar la crisis de los cuidados, lo que derivó en un mayor interés de los gobiernos en impulsar acciones para nuevas formas y modelos de desarrollo que consideren los cuidados como un aspecto central.

En ese sentido varios países de América Latina y Europa están dando un paso para avanzar de programas y políticas a promover sistemas integrales de cuidados. Estos sistemas articulan un conjunto de políticas encaminadas a concretar una nueva organización social orientada a cuidar, asistir y apoyar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir el trabajo de cuidados –que hoy realizan mayoritariamente las mujeres-, desde una perspectiva de derechos humanos, de género, interseccional e intercultural. Dichas políticas han de implementarse con base en la articulación interinstitucional desde un enfoque centrado en las personas, donde el Estado sea el garante del acceso al derecho al cuidado, sobre la base de un modelo de corresponsabilidad social – con la sociedad civil, el sector privado y las familias- y de género -entre hombres y mujeres (ONU Mujeres y CEPAL, 2021).

La Comisión Europea presentó el pasado septiembre la **Estrategia Europea de Cuidados** con lineamientos, acciones y recomendaciones específicas para garantizar servicios de cuidados integrales que incluyan la provisión de servicios de larga duración y de la primera infancia de calidad, asequibles y accesibles en todos los países de la UE. La Comisión propone que los Estados Miembros marquen nuevos objetivos hasta 2030 para aumentar la participación de niños y niñas en servicios de cuidados de primera infancia. Asimismo, la estrategia pone el foco en garantizar el acceso a servicios de cuidados a personas de entornos desfavorecidos y personas con necesidades especiales, revisar las condiciones de las y los cuidadores, prestando especial atención a las condiciones y derechos de las y los cuidadores migrantes, y ofrecer asistencia técnica a los Estados Miembros en el diseño e implementación de reformas para integrar los cuidados como un eje transversal de las políticas de salud, educación, protección social, laborales, entre otras<sup>8</sup>. Algunos países de la UE destacan por sus políticas de cuidados focalizadas en poblaciones específicas como personas adultas mayores en situación de dependencia y la atención de la primera infancia. Sin embargo, esta estrategia supone un paso importante para transitar de políticas sectoriales hacia la conceptualización y diseño de sistemas integrales de cuidado en los países de la UE.

En países como España, el Ministerio de Igualdad convocó en septiembre de 2021 la Mesa asesora para los cuidados, conformada por expertas feministas en materia de políticas de cuidados, agendas sociales y representantes institucionales, con el objetivo de diseñar marcos normativos y políticas públicas de cuidados y crear las condiciones necesarias para configurar el

---

<sup>7</sup> Jarty, Julie and Batthyány, Karina (2021). Chapter 12. Recent evolutions of gender, state feminism and care models in Latin America and Europe, in López-Roldán, Pedro and Fachelli, Sandra (2021). Towards a comparative analysis of social inequalities between Europe and Latin America. University of Barcelona.

<sup>8</sup> Comunicación de la Comisión Europea sobre la Estrategia Europea de Cuidados. Recuperado de: [https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13298-Estrategia-asistencial-europea\\_es](https://ec.europa.eu/info/law/better-regulation/have-your-say/initiatives/13298-Estrategia-asistencial-europea_es)

futuro sistema estatal de cuidados. Entre las propuestas, se busca reconocer el derecho al cuidado y a ser cuidado, garantizar la protección de las personas que prestan los cuidados remunerados y no remunerados y situar al Estado como garante de un sistema público de cuidados.

Por otro lado, los gobiernos de la región de América Latina y el Caribe han reconocido los cuidados como un derecho de las personas, destacando la función social clave que los cuidados tienen para la producción y reproducción de la vida y el bienestar de las sociedades. En ese sentido, la Estrategia de Montevideo adoptada en 2016 insta a los gobiernos a impulsar la adopción de políticas de cuidado y de promoción de la corresponsabilidad entre mujeres y hombres que contribuyan a la autonomía de las mujeres y a una justa organización social de los cuidados. Este compromiso quedó ratificado en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en enero de 2020 en Santiago de Chile, a través del Compromiso de Santiago<sup>9</sup>. **El Compromiso Buenos Aires**<sup>10</sup>, adoptado en noviembre de 2022 en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, hace un llamado a adoptar marcos normativos que garanticen el derecho al cuidado a través de la implementación de políticas y sistemas integrales de cuidado, desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos. Esta Declaración traza una hoja de ruta para situar a la sociedad del cuidado en el centro de un nuevo modelo de desarrollo inclusivo.

Asimismo, la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) impulsó, con el apoyo del Programa EUROsociAL+, la **Ley Modelo Interamericana de Cuidados**, un instrumento jurídico para los Estados que reconoce, valora, redistribuye y genera nuevas formas de atención de los cuidados, así como el trabajo doméstico no remunerado<sup>11</sup>. Esta Ley Modelo recoge elementos clave de instrumentos internacionales y se basa en los estándares más altos en materia de derechos, no discriminación e igualdad, buscando fortalecer los marcos normativos de los Estados para que estos apoyen el pleno ejercicio de los derechos económicos de las mujeres, su empoderamiento y autonomía.

En la región destacan prácticas innovadoras en la consolidación del concepto de integralidad como la creación en 2015 de un Sistema Nacional integrado de Cuidados en Uruguay y la Red Nacional de Cuidado y Desarrollo Infantil en Costa Rica desde 2010. Otros países están avanzando para generar los marcos normativos necesarios para la consolidación de sistemas integrales de cuidados, como es el caso de Argentina con la presentación de un proyecto de ley “cuidar en igualdad” para la creación de un sistema integral de políticas de cuidados. En Perú, el actual Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley para el reconocimiento del derecho al cuidado y la creación de un sistema nacional de cuidados. En México, la Cámara de Diputados

---

<sup>9</sup> ONU Mujeres & CEPAL (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. Recuperado de: [https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/08/Final%20Brief/ES\\_cuidados%20covid.pdf](https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/08/Final%20Brief/ES_cuidados%20covid.pdf)

<sup>10</sup> Véase [https://www.cepal.org/sites/default/files/22-01138\\_crm.15\\_compromiso\\_de\\_buenos\\_aires.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/22-01138_crm.15_compromiso_de_buenos_aires.pdf)

<sup>11</sup> Ley Modelo Interamericano de Cuidados (2022). Comisión Interamericana de Mujeres. Recuperado de: <https://www.oas.org/es/cim/docs/LeyModeloCuidados-ES.pdf>

aprobó una iniciativa para incluir en la Constitución el cuidado como un derecho; este proyecto se encuentra en análisis en el Senado mexicano. Asimismo, en dicha Cámara Alta se presentó otra iniciativa que prevé la expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados.

### Objetivos de los Diálogos Interregionales

Teniendo en cuenta estos antecedentes, la Fundación EU-LAC, el Instituto Nacional de Mujeres de México (INMUJERES), ONU Mujeres y la CEPAL, en el marco de la Alianza Global por los Cuidados, siendo actores clave para generar diálogos multiactor y multinivel en temas de suma relevancia para la cooperación de los países de ALC y la UE, se proponen desarrollar un serie de diálogos interregionales inclusivos para identificar las oportunidades en común, visibilizar buenas prácticas, acciones innovadoras y lecciones aprendidas para avanzar hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en ambas regiones.

### Temas de los Diálogos Interregionales

La serie de diálogos se articulará alrededor de los siguientes temas:

1. Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidado: Experiencias desde Europa y América Latina y el Caribe.
2. Personas con discapacidad en sistemas integrales de cuidados con perspectiva de género: buenas prácticas y desafíos en la UE y ALC.
3. Cuidados de larga duración: buenas prácticas y desafíos en la construcción de sistemas integrales de cuidados con perspectiva de género en la UE y ALC.
4. Cuidado infantil en la UE y ALC: buenas prácticas y desafíos en la construcción de sistemas integrales de cuidados con perspectiva de género en la UE y ALC.
5. Trabajadores/as en sectores del cuidado: buenas prácticas y desafíos de protección y condiciones decentes en la UE y ALC.

En cada uno de los diálogos se abordarán de manera transversal las oportunidades, buenas prácticas, desafíos y recomendaciones para una **articulación interinstitucional efectiva** en la construcción de sistemas integrales de cuidados centrados en las personas en ambas regiones.

### Formato de los Diálogos Interregionales

A cada diálogo se invitarán mujeres lideresas y representantes de organizaciones de sociedad civil, del ámbito académico y de instituciones públicas de ALC y de la UE quienes disponen de experticia relevante y quienes han venido diseñando e implementando proyectos, iniciativas y/o políticas ejemplares que tienen el potencial de contribuir a fortalecer la cooperación birregional en la temática de los cuidados.

Cada uno de estos cinco diálogos durará alrededor de dos horas y se llevará a cabo en formato híbrido. Cada diálogo seguirá el siguiente formato: (1) palabras de bienvenida por parte de las mujeres impulsoras de Red Internacional de Mujeres EU-LAC; (2) breve presentación de estudios, experiencias o buenas prácticas en correspondencia al tema específico del diálogo; (3) panel de discusión con expertas de diferentes sectores (gobiernos, sociedad civil, academia) con hasta 2 rondas de preguntas y respuestas. El objetivo de esta parte del diálogo será poder

identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas e identificar similitudes y diferencias entre las dos regiones. Las personas expertas recibirán de forma anticipada unas preguntas orientadoras para enfocar sus intervenciones; (4) diálogo interactivo con las personas participantes. El objetivo es dedicar una parte de los diálogos al intercambio con el público participante a través de una plataforma interactiva que permita a las y los participantes responder también a las preguntas orientadoras. También podrán encender sus micrófonos para intervenir; (5) palabras de cierre.

Una vez finalizada la serie de diálogos, se elaborará un documento guía de principales recomendaciones para la construcción de sistemas integrales de cuidados y estrategias exitosas para la articulación interinstitucional. Este documento será una oportunidad para identificar de manera más eficiente las políticas, normativas, iniciativas y acciones que se avanzan desde ambas regiones en el tema de los cuidados.

### Resultados esperados

- Intercambio promovido entre representantes de redes, organizaciones de la sociedad civil, academia e instituciones públicas de ALC y la UE sobre retos y oportunidades comunes, así como prácticas innovadoras en la creación de sistemas de cuidado integrales;
- Elaboración de una nota política con recomendaciones para el diseño de sistemas integrales de cuidado y estrategias para la articulación interinstitucional en la UE y ALC.
- Aprovechamiento de este documento para influir colectivamente en los/las tomadores/as de decisiones de ALC y la UE en el ámbito de la cooperación birregional en el diseño e implementación de políticas, normativas, iniciativas y acciones para la construcción de sistemas integrales de cuidado que promuevan la igualdad de género.

### Idiomas

Los diálogos se llevarán a cabo en los dos idiomas de trabajo de la Fundación EU-LAC – español e inglés, para lo cual se van a poner a disposición unos servicios de interpretación simultánea. También estará disponible la lengua de señas internacional.

### Cronograma tentativo

Dialogo	Detalle	Fecha tentativa	Duración	Moderación (2 personas)	Palabras de apertura/cierre
1	Diálogo 1: Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidado: Experiencias desde Europa y América Latina y el Caribe.	07.11.22	2 horas	_____	_____
2	Diálogo 2: Inclusión de personas con discapacidad en sistemas integrales de cuidados con perspectiva de	28.02.23	2 horas	Fundación EU- LAC (general)	ONU Mujeres (apertura)

	género: buenas prácticas y desafíos en la UE y ALC			GAC (panel)	Fundación EU-LAC (cierre)
3	Diálogo 3: Cuidados de larga duración: buenas prácticas y desafíos en la construcción de sistemas integrales de cuidados con perspectiva de género en la UE y ALC.	13.04.23	2 horas	GAC (general) ONU Mujeres (Panel)	Fundación EU-LAC (apertura) CEPAL (cierre)
4	Diálogo 4: Cuidado infantil en la UE y ALC: buenas prácticas y desafíos en la construcción de sistemas integrales de cuidados con perspectiva de género en la UE y ALC.	08.06.23	2 horas	ONU Mujeres (general) Fundación EU-LAC (Panel)	CEPAL (apertura) GAC (cierre)
5	Diálogo 5: Trabajadores/as en sectores del cuidado: buenas prácticas y desafíos de protección y condiciones decentes en la UE y ALC.	07.09.23	2 horas	Fundación EU-LAC (general) CEPAL (Panel)	GAC (general) ONU Mujeres (cierre)
6	Presentación documento de recomendaciones y estrategias para la construcción de sistemas integrales de cuidado y una articulación interinstitucional	29.10.23 (Día de Acción Global por los Cuidados) ó 10.12.23 (Día de los Derechos Humanos)			